

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46049 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima" ampliación de superficie de su concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado, con fecha 5 de octubre de 2020, otorgar a la entidad "Yesos Canarias, Sociedad Anónima", ampliación de la superficie concesional en 2.080 metros cuadrados de su concesión de dominio público otorgada por Resolución de 11 de octubre de 2019, situada en el Área Funcional 18, en el Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

- El ámbito espacial de esta concesión es de 4.565,96 metros cuadrados.
- La Tasa de ocupación asciende a 31.865,61 euros/año 2020.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2020.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200061310-1